



AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA

Expediente nº: 29/2024

BANDO

Se pone en conocimiento de los vecinos de este municipio que, se va a proceder a la **restauración de la escombrera situada en la parcela 5078 del polígono 1 (detrás de las piscinas)**. Dicha actuación está enmarcada dentro del “*Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Consorcio Provincial para la Gestión Medioambiental y Tratamiento de Residuos Sólidos en la Provincia de Segovia, para la recuperación ambiental de zonas degradadas por el depósito de residuos inertes en la provincia de Segovia*”.

Por lo que, si algún vecino del municipio ha depositado provisionalmente piedras, leñas u otros materiales, **se le insta a que lo retire en el plazo de 15 días naturales**. De lo contrario cualquier material depositado en la citada parcela será eliminado por el Consorcio Provincial en dicho proceso de restauración.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Cabezuela a 13 de mayo de 2024.

EL ALCALDE

Fdo. Florentino Descalzo San Frutos

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA

Calle Sol, 2, Cabezuela. 40396 (Segovia). Tfno. 921 520 838. E-mail: info@cabezuela.es

